

BANDO

Con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 y la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España, por Decreto de esta Alcaldía de fecha 9 de abril de 2020 se ha suspendido la declaración como festividad local del lunes, 20 de abril de 2020, día en que

tradicionalmente tiene lugar la romería en honor de la Virgen del Casar en el santuario de nuestra patrona.

Del Decreto citado se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su ratificación, si procede, en la próxima sesión que se convoque, así como se propondrá la designación de otro día festivo local sustitutorio en la fecha que se considere más conveniente, por lo que el próximo 20 de abril será laborable a todos los efectos, con las limitaciones establecidas en las disposiciones que regulan el estado de alarma.

Lo que se comunica para general conocimiento del vecindario y de los servicios públicos, empresas, trabajadores y/o colectivos con domicilio en este municipio que pudieran resultar afectados por esta disposición de la Alcaldía.

En Portaje, a 10 de abril de 2020.

EL ALCALDE,

Fdo.: Diego Alejandro Pulido Sánchez.